**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS**
**Comité Asesor y Evaluador**

**ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PROCESO DE CONTRATACIÓN MIN-146-2026**
**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.1.3 del Manual de Contratación, adoptado mediante el Decreto Departamental No. 0810 de 2017 y de conformidad con la Resolución número 032 del 21 de septiembre de 2026, mediante la cual se conforma el comité Asesor y Evaluador dentro del proceso de **SELECCION DE MINIMA CUANTÍA No. MIN-146-2026** que tiene por objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TELEFONO MOVIL SATELITAL PARA MEJORAR EL FORTALECIMIENTO Y LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE LA SEXTA BRIGADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,** luego de realizada la evaluación inicial y revisada la subsanación de lo plasmado en ella, se procedió al análisis de habilitación y evaluación de las propuestas presentadas, según menor valor económico así:

| PROPONENTES PRESENTADOS | | | |
|---|---|---|---|
| **N°** | **PROPONENTE** | **VALOR OFERTA INCLUIDO IVA** | **OBSERVACIONES** |
| **1** | **SMART WORLDS S.A.S** | **$ 20.212.790** | **HABILITADO** |
| **2** | **PULSAR COLOMBIA SAS** | **$ 21.472.308,83** | **NO SERA EVALUADO NO SUBSANO** |

**Nota 1:** El orden de evaluación corresponde a los valores de la oferta, del menor al mayor.

**REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:**

**EVALUACION TECNICA**

**ANEXO 2. CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

| ITEM | COMPONENTES | UNIDAD | CANT | SMART WORLDS SAS |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Teléfono Movil Satelital | UND | 1 | CUMPLE |
| **2** | Registro TIC | | | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **3** | Certificado Disponibilidad | | | CUMPLE |
| **RESULTADOS CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** | | | | **CUMPLE** |

**CONCLUSIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

**PROPONENTE 1 SMART WORLDS SAS: CUMPLE**

**TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo **TRES (3)** contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas y que cumplan los siguientes requisitos:

De cada experiencia, adjuntar contrato y acta de liquidación si se trata con Entidad Pública.

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: copia del contrato, factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.
Los documentos deberán estar suscritos por el contratista y contratante facultado para ello.

El valor sumado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Se tomará el valor del SMLMV correspondiente a la fecha de terminación del contrato; para tal fin se tendrá en cuenta la EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

Que contengan un objeto igual o afín al objeto del presente proceso, entendido como aquellos contratos cuyo objeto sea relacionado con: LA **ADQUISICIÓN DE TELÉFONO SATELITAL Y/O DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL Y/O SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES Y/O TELECOMUNICACIONES EN GENERAL**.

**PROPONENTE 1 SMART WORLDS SAS: CUMPLE**

| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | | | |
|---|---|---|---|
| PROPONENTE: SMART WORLDS SAS | | | |
| CLIENTE | OBJETO (RELACIONADO) | Valor a la fecha de finalizar la ejecución | Lugar de ejecución del Contrato |
| POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS | "SERVICIO DE TELEFONÍA VOZ SATELITAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS". | $224.312.200 | Bogotá |
| EJERCITO NACIONAL | LA ADQUISICIÓN TELEFONOS MOVILES SATELITALES PARA EL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024 | $207.900.000 | Bogotá |
| POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS | SERVICIO DE TELEFONIA VOZ SATELITAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL | $300,000.00 | Bogotá |

**CUMPLE: Presenta Contratos y Acta de Liquidacion Con entidades Publicas**

**CONCLUSION EVALUACION TECNICA**

Al tenor de lo establecido, se concluye lo siguiente despues de haber realizado la evaluación tecnica:

| # | PROPONENTE | EVALUACIÓN TECNICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | PROPONENTE 1 SMART WORLDS SAS | CUMPLE | HABILITADO |

## REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes – jurídicos exigidos en el proceso contractual, lo cual se consigna el siguiente cuadro:

| DOCUMENTOS | PROPONENTE No. 1<br>SMART WORLDS S.A.S<br>NIT 901149836 - 1 |
|---|---|
| **Carta de Presentación** | CUMPLE |
| **Certificado de existencia y representación legal** | CUMPLE |
| **Matricula mercantil** | N/A |
| **Cédula de Ciudadanía** | CUMPLE |
| **Tarjeta profesional y certificado de vigencia** | N/A |
| **Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.** | N/A |
| **Acreditación de aportes seguridad social y aportes parafiscales** | CUMPLE |
| **Compromiso anticorrupción** | CUMPLE |
| **Manifestación del Oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades** | CUMPLE |
| **Registro Único Tributario** | CUMPLE |
| **Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)** | CUMPLE |
| **Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)** | CUMPLE |
| **Certificado Medidas Correctivas** | CUMPLE |
| **Certificado de antecedentes judiciales** | CUMPLE |
| **REDAM** | CUMPLE |
| **Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años** | CUMPLE |

| # | PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | PROPONENTE 1 SMART WORLDS S.A.S | CUMPLE | HABILITADO |

**OBSERVACION:** En atención a lo establecido por el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2015, La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

## EVALUACION FINANCIERA

### PROPONENTE 1

**PROPONENTE 1 SMARTWORLDS SOLUCION A TUS LÍMITES: CUMPLE**. Con la oferta económica



ANEXO 3. OFERTA ECONOMICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TELEFONO MOVIL SATELITAL PARA MEJORAR EL FORTALECIMIENTO Y LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE LA SEXTA BRIGADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

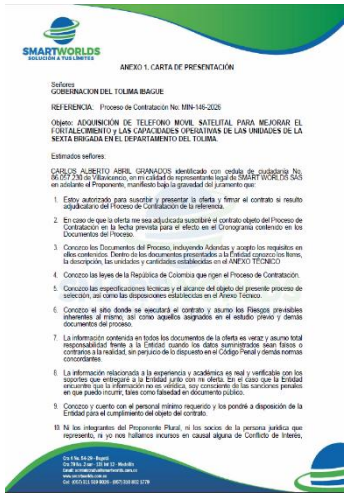
| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Inmarsat IsatPhone 2 | Unidad | 1 | $ 2.947.000 | $ 2.947.000 |
| 2 | Activación Telefonía satelital INMARSAT - Activación de 2000 unidades para Inmarsat (365 días) | Unidad | 2 | $ 6.791.000 | $ 13.582.000 |
| SUBTOTAL | | | | | $ 16.529.000 |
| IVA (19%) | | | | | $ 3.140.510 |
| IMPUESTO AL CONSUMO (4%) para los servicios | | | | | $ 543.280 |
| TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS | | | | | $ 20.212.790 |

El valor total de la oferta económica asciende a la suma de $ 20.212.790

En constancia, se firma en Bogotá, a los 18 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Nombre del proponente: SMART WORLDS SAS
Nombre del representante legal: CARLOS ALBERTO ABRIL GRANADOS
CC 86.057.230 de Villavicencio
Dirección de correo: Carrera 4 No 54 -29
Correo electrónico: administrativo@smartworlds.com.co
Ciudad: Bogotá D.C.



ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA IBAGUE

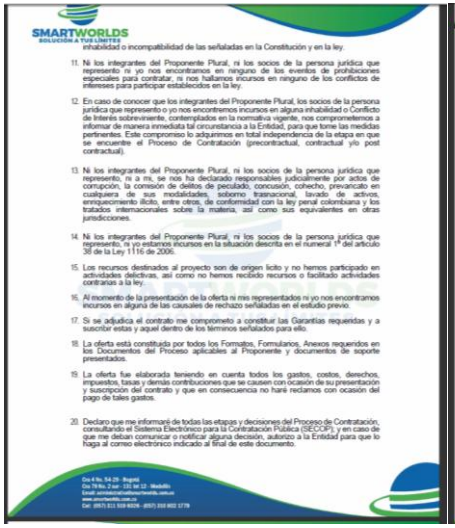
REFERENCIA: Proceso de Contratación No: MIN-146-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE TELEFONO MOVIL SATELITAL PARA MEJORAR EL FORTALECIMIENTO Y LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE LA SEXTA BRIGADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Estimados señores:

CARLOS ALBERTO ABRIL GRANADOS identificado con cedula de ciudadanía No. 86.057.230 de Villavicencio, en mi calidad de representante legal de SMART WORLDS SAS en adelante el Proponente, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad consorcio/ Ilone, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el ANEXO TÉCNICO
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance del objeto del presente proceso de selección, así como las disposiciones establecidas en el Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo; así como aquellos asignados en el estudio previo y demás documentos del proceso.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información relacionada a la experiencia y académica es real y verificable con los soportes que entregaré a la Entidad junto con mi oferta. En el caso que la Entidad encuentre que la información no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que pueda incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con el personal mínimo requerido y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto del contrato.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de Interés,



inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontremos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviviente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1º del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
16. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el estudio previo.
17. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
18. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
19. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
20. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.



21. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

| | |
|---|---|
| Persona de contacto | Carlos Alberto Abril Granados |
| Dirección y ciudad | Carrera 4 No. 54 -29 Bogotá D.C. |
| Teléfono | 3115196000 |
| Correo electrónico | administrativo@smartworlds.com.co |

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Anexo Técnico y la oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: SMART WORLDS SAS
Nombre del representante legal: CARLOS ALBERTO ABRIL GRANADOS
CC 86.057.230 de Villavicencio
Dirección de correo: Carrera 4 No. 54 -29
Correo electrónico: administrativo@smartworlds.com.co
Ciudad: Bogotá D.C.
Representante legal

**Observaciones:** Presenta tres actas de liquidación, tres copias de contrato que superan el 100% de, certificación de Pequeña empresa , con objeto y/o alcance: ADQUISICIÓN DE TELEFONO MOVIL SATELITAL PARA MEJORAR EL FORTALECIMIENTO Y LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE LA SEXTA BRIGADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA que supera el valor en salarios mínimos y la cantidad de elementos del presente proceso.

| # | PROPONENTE | EVALUACIÓN FINANCIERA | RESULTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | PROPONENTE 1 **SMART WORLDS S.A.S** | CUMPLE | HABILITADO |

## CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Así las cosas, dado el análisis de los requisitos habilitantes, este comité asesor y evaluador recomienda al ORDENADOR DEL GASTO Y EJECUTOR, adjudicar al proponente **SMART WORLDS S.A.S con NIT 901149836 – 1** toda vez que cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros requeridos por la Invitación Publica MIN-146-2026

Se firma en Ibagué a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente

**JOSE GREGORIO GONZALEZ PEÑALOZA**
Contratista Secretaria de Convivencia Ciudadana, seguridad y orden Publico

**MABEL ANDREA MEDINA AREVALO**
Contratista Secretaria de Convivencia Ciudadana, seguridad y orden Público

**GLADYS DILIA OLAYA**
Contratista Secretaria de Convivencia Ciudadana, seguridad y orden Público